



Universidad Nacional de Salta

2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255450

SALTA, 12 OCT 2018

RES. H. N° 1409/18

EXPTE. N° 4877-18

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna XIMENA EVANGELINA ALBORNOZ, LU N° 711690, de la carrera de Profesorado en Letras, Plan 2000, solicita reconocimiento de materia por asignatura aprobada en la misma carrera; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Letras recomienda otorgar el reconocimiento solicitado por la alumna;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 589/18, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por la Departamento de Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 09-10-18)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR el reconocimiento de materia a la alumna XIMENA EVANGELINA ALBORNOZ, LU N° 711690, de la Carrera de Profesorado en Letras, Plan 2000, por asignatura aprobada en la misma carrera, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. EN LETRAS PLAN 2000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. EN LETRAS PLAN 2000	NOTA	FECHA	LIBRO	FOLIO	ACTA
OPTATIVA PEDAGÓGICA: APORTES DE LAS CIENCIAS DEL LENGUAJE A LA DIDÁCTICA DE LA ALFABETIZACIÓN INICIAL	SEMINARIO: APORTES DE LAS CIENCIAS DEL LENGUAJE A LA DIDÁCTICA DE LA ALFABETIZACIÓN INICIAL (Aprobado por Promoción)	9(Nueve)	30-07-18	2018P	1	0130

ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR que el reconocimiento de materia otorgado en el artículo anterior está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudio.

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE a la alumna interesada, Escuela de Letras y Dirección de Alumnos.

Jan/LER



Lic. VICTOR NOTARFRANCESCO
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Humanidades - UNSa

Mg. ALEJANDRO LOPEZ
Consejero Directivo A/C de Decanato
Facultad de Humanidades